

wezum

**PRIMER INFORME GLOBAL
SOBRE CYBERBULLYING**

**WEZUM,
OBSERVATORIO JOVEN**



Comité Científico

Prof. Italo Fiorin - Universidad LUMSA de Roma, Italia

Prof. Luca Bernardo - Clínica Pediátrica Milán, Italia

Prof. Robert Roche Olivar - Universidad Autónoma de Barcelona, España

Prof. Luciano Di Mele - Universidad UNINETTUNO Lucca, Italia

Prof. Emanuele Serrelli - Università Cattolica del Sacro Cuore - Brescia, Italia

Prof. Claudia Prioste - Universidade Estadual San Paulo, Brasil

Prof. Denise Stordeur - Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Argentina

Prof.. Liliana Stordeur - Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Argentina

Chrystina Myer - Instituto Omnis, Inglaterra.

Mariana Clini - Instituto Crescer, Brasil

Prof. Angel Manuel Turbil - Universidad Católica de Valencia, España

Dra. Carina Rossa - Fundación Pontificia Scholas Occurrentes, Ciudad del Vaticano; Instituto Universitario Sophia, Italia.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación está promovida por la Fundación Pontificia Scholas Occurrentes en colaboración con las universidades participantes en el programa "Cátedras Scholas". Las Cátedras Scholas tienen como objetivo desarrollar el pensamiento educativo de Papa Francisco no tanto profundizando conocimientos teóricos, sino más bien analizando un fenómeno o un problema real con el fin de intervenir e introducir mejoras a partir de los principios establecidos por el Pontífice. Los temas escogidos para el análisis y la intervención tienen como punto de partida la voz de las nuevas generaciones, quienes, a través de los diferentes programas de Scholas son capaces de formular problemas de ellos mismos y de la sociedad.

Uno de los problemas que surge en forma frecuente es el bullismo y el ciberbullismo presente de manera subterránea a otros sufrimientos como el prejuicio, la discriminación y los discursos de odio. Teniendo en cuenta la importancia del problema, la falta de datos globales y la necesidad de involucrar a todas las partes interesadas para tomar medidas de contraste, Scholas, fiel a su deber de "escuchar y dar voz a los jóvenes" y "reconstruir el pacto educativo" siente el deber de crear un Observatorio Internacional Joven que estudie este tema en particular.

Este informe constituye una primera restitución pública del Observatorio, que nació hace seis meses, que recoge las primeras buenas prácticas y el estado actual de la investigación ya reconocida nivel mundial.

EL INFORME TIENE COMO OBJETIVO

- proporcionar los datos e informar sobre el desarrollo de indicadores globales para
- medir y monitorear el fenómeno;
- relevar el estado de la legislación de cada país;
- dar visibilidad y poner en red las Buenas Prácticas para prevenir y responder al problema, a nivel personal, familiar, escolar y las políticas públicas;
- proporcionar las primeras orientaciones sobre las acciones prioritarias de investigación y de acción.

El informe está dirigido al público en general, maestros, padres, profesionales del sector, instituciones, organizaciones, en particular los que operan en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. El informe tiene un carácter de divulgación con la esperanza que sea útil para prevenir y tratar el tema.

Por último, queremos hacer hincapié en que éste es el primer informe que resume el trabajo del Observatorio de unos pocos meses de investigación y, por tanto, la base sobre la que seguirá trabajando para conseguir la consecución de sus objetivos.



INTRODUCCIÓN

El bullismo y el cyberbullismo afectan a un número considerable de niños y adolescentes, con graves consecuencias para el rendimiento escolar, la salud y el bienestar emocional. Para entender este fenómeno se optó por el enfoque de *Prosocialidad* y el pensamiento que el Santo Padre expresa en el mensaje al mundo de las comunicaciones: "*Somos miembros los unos de los otros*" (Ef 4:25). *De las comunidades de las redes sociales a la comunidad humana*" (Papa Francisco). Dentro de este marco teórico, el trabajo de investigación examina diversos estudios que se presentaron en forma de papers en Scholas que tratan de profundizar en el conocimiento del bullismo, los métodos de prevención, la intervención y la legislación en curso.

Siguiendo estos objetivos, se dividió el estudio en dos etapas y en cuatro áreas:

1ª Etapa (noviembre 2018 - junio 2019):

- Definición del Marco teórico (enfoque desde el cual nos gustaría ver el fenómeno). Recopilación de la información existente sobre el fenómeno. Análisis y Meta-Análisis de la Información.
- Diseño, construcción y desarrollo de instrumentos para obtener la información del Observatorio.
- Reconocimiento de Buenas Prácticas (recolección de las mejores prácticas de los programas de prevención e intervención a nivel personal, familiar, escolar, ambiental y el impacto en las políticas públicas,
- Redes de organizaciones, universidades, escuelas e instituciones. 2ª 2ª

2ª Etapa (julio 2019 - marzo 2020):

- Aplicación de herramientas (narrativa, cuestionario y rúbrica) en todo el mundo.
- Análisis de la información.
- Síntesis y retroalimentación.



Áreas de investigación:

1. **Análisis:** rde buenas prácticas, recopilación de buenas prácticas a través de Call for Papers; Plataforma Scholas.social. Evaluación. Clasificación. Presentación en la conferencia online.
2. **Mapeo de la legislación mundial:** recopilación de la legislación existente; estudio comparativo; análisis.
3. **Datos de consulta pública:** construcción del Estado del Arte; recopilación de estudios realizados por organismos internacionales; construcción de cuestionarios; aplicación; análisis.
4. **Laboratorios narrativos:** definición de la metodología; construcción de instrumentos; Aplicación, análisis de datos.



MARCO TEÓRICO

Bullismo y Cyberbullismo: HACIA UNA COMUNIDAD HUMANA PROSOCIAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES EN EL PENSAMIENTO DEL PAPA FRANCISCO

Internet es un don, dice el Papa¹, es una conquista sobre todo humana antes que tecnológica. La red digital es un medio de comunicación, para saber, para representar, para aprender y un soporte para el Encuentro, usada bien, que conduce a una ampliación de horizontes, a una mayor aceptación mutua, a la maduración de nuestra humanidad, a una mayor comprensión mutua. La red digital puede ser un lugar lleno de humanidad, no una red de cables sino de personas.

Sin embargo, dice además el Papa, *Internet es una gran responsabilidad*, porque no siempre favorece el desarrollo de una capacidad de vivir con sabiduría, de pensar profundamente, de amar con generosidad. La investigación nos dice que los riesgos y oportunidades en la red crecen o disminuyen juntos, proporcionalmente al uso y a las competencias. A mayor uso, mayor riesgo, pero también más oportunidades. También se ha demostrado que quien sabe usar mejor la tecnología se inclina más al Cyberbullying y a otras formas patológicas de la comunicación.

En su mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del 2019 el Papa utiliza tres metáforas sobre las redes sociales:

1. La figura de la red. La figura de la red. Nos invita a reflexionar sobre la multiplicidad de rutas y nodos que aseguran su estabilidad, en ausencia de un centro, de una estructura de tipo jerárquico, de una organización de tipo vertical. La red funciona gracias al intercambio de todos los elementos. La red es una oportunidad para promover el encuentro con otros, pero también puede fortalecer nuestro autoaislamiento, como una red capaz de atrapar.

2. La figura de la comunidad. La comunidad en su red de apoyo requiere la escucha mutua y el diálogo, basado en el uso responsable del lenguaje. En la *web social* con demasiada frecuencia la identidad se basa en la oposición contra el otro, del extraño del grupo: se define a partir de lo que divide en lugar de lo que une, dando espacio a la sospecha y al desahogo de diferentes tipos de prejuicios (étnico, sexual, religioso, y otros). Esta tendencia alimenta grupos que excluyen a la heterogeneidad, que alimentan en el ámbito digital el individualismo desenfrenado, a veces terminando en espirales que fomentan el odio. Lo que debería ser una ventana al mundo se convierte en un escaparate donde mostrar su narcisismo. Son los chicos a estar más expuestos a la ilusión de que la red social puede satisfacer plenamente el aspecto relacional, hasta llegar al peligroso fenómeno de jóvenes "ermitaños sociales" que corren el riesgo de vivir completamente separados de la sociedad. Esta dinámica dramática manifiesta un desgarramiento grave en el tejido relacional de la sociedad. La

verdadera identidad comunitaria está en la consciencia de la responsabilidad que tenemos hacia los demás.

3. La figura del cuerpo y las extremidades. *Nos lleva a reflexionar sobre nuestra identidad, que se basa en la comunión y la alteridad. Como cristianos, todos nos reconocemos como miembros de un cuerpo del cual Cristo es la cabeza. Esto nos ayuda a no ver a las personas como competidores potenciales, sino también a considerar a los enemigos como personas. Ya no es necesario el adversario para definirse a sí mismo, porque la mirada de inclusión nos hace descubrir la alteridad de una manera nueva, como parte y condición integral de la relación y la proximidad. Dios no es la soledad, sino la comunión; es Amor, y por lo tanto comunicación, porque el amor siempre se comunica, de hecho se comunica para encontrarse con el otro. El auténtico camino de la humanización va desde el individuo que percibe al otro como un rival, a la persona que lo reconoce como un compañero de viaje. La imagen del cuerpo y las extremidades nos recuerda que el uso de la red social es complementario al encuentro corporal, que vive a través del cuerpo, el corazón, los ojos, la mirada, el aliento del otro. Si la red se usa como una extensión o cómo espera para un encuentro de este tipo, entonces no se traiciona y sigue siendo un recurso para la comunión. Si la red es una oportunidad para acercarnos a historias y experiencias de belleza o sufrimiento físicamente distantes de mí, orar juntos y buscar el bien en el redescubrimiento de lo que nos une, entonces es un recurso.*

RETOS DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL

Las redes sociales transmiten muchas expectativas, muchas potencialidades, muchos intereses económicos, por lo que son objeto de muchas retóricas en el discurso público y las representaciones sociales, que enfatizan sus efectos, virtudes y beneficios, y los impulsan a utilizarlos. Sin embargo, presentan muchos retos.

De los autores principales podemos extraer **tres tipos de desafíos:**

1. Desafíos epistémicos, en la sociedad de la información y las comunicaciones, percibimos la necesidad de encontrar mecanismos organizativos del pensamiento capaces de producir un conocimiento válido que esencialmente sirva para la vida, lo que podemos llamar un conocimiento a priori sapiencial³ capaz de dar un "significado" y "valor" al conocimiento, por otra parte, en los orígenes del pensamiento cibernético y las ciencias de la comunicación (de las modalidades reticular y analógica en lugar de las lineales y secuenciales) hubo un fuerte llamado al desafío de la complejidad⁴.

2. Los desafíos de la socialización, entre adultos y jóvenes, incluyendo la escuela y la familia, entre todos los actores de la sociedad; como ha señalado Bauman⁵, se trata de no estar sujeto a aprender a desaprender que se está extendiendo en la modernidad líquida, sino convertirlo en una forma de poder enfrentar la incertidumbre, el desapego, el riesgo sin perder la identidad, las raíces, el espíritu. También se trata de reconocer el enorme potencial y los recursos que ofrece la red a nivel de las relaciones, pero al mismo tiempo identificar y saber cómo manejar los riesgos involucrados en la formación de la identidad, sobre las tendencias a fomentar la exclusión, el odio, el individualismo desenfrenado y el uso manipulador de la información.

3. Los desafíos en la afectividad, las relaciones reales con los demás, con todos los desafíos que implican, tienden a ser reemplazados por un tipo de comunicación mediada por Internet. Esto genera un nuevo tipo de emociones artificiales, que tienen más que ver con dispositivos y pantallas que con personas y la naturaleza. Los mismos medios a veces nos impiden hacer contacto directo con la ansiedad, con el temor, con la alegría del otro. Para enfrentar los desafíos, el camino disciplinario que elegimos es la educación en diálogo con otras disciplinas, como las ciencias de la comunicación, la psicología, la medicina, la jurisprudencia, la sociología y el arte. Sin embargo, la educación debe ayudarnos a restablecer los itinerarios pedagógicos para que realmente ayuden a crecer con un sentido de comunidad, responsabilidad y de relaciones prosociales.

Desde la educación proponemos **tres principios de método**:

1. El lenguaje de la mente. Ayudar a los niños en la transición de ser dominado por la información hacia el pensamiento crítico y reflexivo y, por lo tanto, formar en una ciudadanía digital crítica.

2. El lenguaje del corazón. IEn una sociedad caracterizada por la globalización de la indiferencia, la cultura del consumo y la falta de ética debemos ayudar a los niños a utilizar la red como una oportunidad para conocer al otro y no para el aislamiento. Educar las emociones, captar el significado y la importancia personal y colectiva de nuestros comportamientos online y offline.

3. El lenguaje de las manos. Ayudar a los niños a no "balconear", para salir de sí mismos y hacer frente a la realidad, a un compromiso con la realidad, a ser creativos y luego ir de la realidad virtual a lo concreto.

PROSOCIALIDAD Y COMPORTAMIENTOS PROSOCIALES EN LA RED

Para abordar el tema del buen uso de las redes sociales, que permita y facilite la "Cultura de Encuentro", y en particular para hacer un análisis del fenómeno del bullying y el ciberacoso, proponemos partir desde la categoría de la Prosocialidad.

La teoría de la prosocialidad es el resultado de la psicología

evolutiva y social y constituye una forma posible de transformación social. Debido a las consecuencias positivas y beneficiosas que aporta a los mecanismos interpersonales y sociales, se presume que puede actuar como un reductor de daños (violencia, agresión), motivar la eliminación de obstáculos y barreras de cualquier tipo en el entorno y contribuir al mejoramiento de la imagen de uno mismo (aumento en la autoestima y en la estima de la comunidad hacia los demás) gracias a los efectos de reciprocidad positiva y solidaridad que provoca.

Entes de investigación de diferentes contextos culturales, principalmente en España, Italia y Estados Unidos, contribuyeron a la construcción del concepto de prosocialidad. Este concepto parece haber ganado un consenso general con respecto a su definición. Caprara, Allesandri y Eisenberg (2012) hablan de: "Comportamiento voluntario para beneficiar a otras personas, como ayudar, consolar, dar"⁶ El centro de investigación LIPA (Laboratorio de Investigación Prosocial Aplicada) de España considera el comportamiento pro-social como: "conductas que, sin prever recompensas extrínsecas o materiales, favorecen a otras personas o grupos según el criterio de estos, u objetivos sociales objetivamente positivos, aumentando la probabilidad de generar una reciprocidad positiva de calidad y solidaridad en las consiguientes relaciones interpersonales o sociales, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de los individuos o grupos involucrados"⁷ (Roche Olivari 2005). Esta definición propone como criterio último el receptor de la acción de ayuda; esto supone una diferencia con otros enfoques centrados en el autor de la acción y no en su receptor. Una acción pro-social beneficia a otros, al igual que el otro quiere ser beneficiado; por lo tanto, implica el conocimiento de las necesidades, la identidad y la cultura de los demás a través de la empatía. La incorporación de la realidad del otro evita el riesgo de tolerar acciones pro-sociales que benefician más a sí mismos que a los demás, generan relaciones de dependencia o hacen que se sientan infravalorados⁸.

Roche Olivari identifica diez tipos de acciones prosociales⁹:

Ayuda física: conducta no verbal, que cuenta con la aprobación del beneficiado, de ofrecer ayuda a las personas con un objetivo específico.

Servicio físico: comportamiento que elimina la necesidad de los receptores de la acción de intervenir físicamente en la realización de una tarea y que concluye con la aprobación del receptor.

Dar/ compartir: compartir con otros bienes personales, perdiendo la propiedad o el uso.

Ayuda verbal: Dar explicaciones o instrucción verbal o compartir ideas o experiencias vitales, que son útiles y conveniente para las personas o grupos.

Consuelo verbal: expresión verbal para reducir la tristeza y mejorar la moral de una persona necesitada.

Confirmación y valorización positiva del otro: expresiones verbales para confirmar el valor de otras

personas, aumentar su autoestima, incluso ante terceros.

Escucha profunda: conducta metaverbal y actitudes de atención que expresan acogida paciente pero activamente orientada a los contenidos expresados por el interlocutor en una conversación.

Empatía: Conductas verbales que partiendo desde un vaciado voluntario de contenidos propios, expresan comprensión cognitiva de los pensamientos del interlocutor o emoción de estar experimentando sentimientos similares a los de éste.

Solidaridad: comportamiento físico o verbal que manifiesta aceptación voluntaria de compartir las consecuencias, especialmente penosas, de la condición, estatus, situación o fortuna desgraciadas de otras personas, grupos o países.

Presencia positiva y unidad: presencia personal que expresa actitudes de proximidad psicológica, atención, escucha profunda, empatía, disponibilidad para el servicio, apoyo y solidaridad hacia los demás, contribuyendo así a la creación de un clima de bienestar psicológico, la paz, la armonía, la reciprocidad y la unidad en un grupo durante el encuentro entre dos o más personas.

La prosocialidad reduce la violencia y la agresión y construye reciprocidad¹⁰ Algunos estudios muestran que tener un repertorio de comportamientos alternativos positivos, que son efectivos para satisfacer las necesidades y para resolver los conflictos interpersonales, aumenta la capacidad prosocial y disminuye el comportamiento violento. En un sentido colectivo, se podría deducir que la frecuencia de los comportamientos prosociales provoca un efecto multiplicador, debido a la identificación y la imitación, o como una reacción a un beneficio recibido a través del cual se provoca la reciprocidad.

Mejora positivamente la propia imagen personal. Al momento la psicología está tratando de descubrir cómo las personas que actúan en modo pro-social tienen beneficios psíquicos. Esto presupone la descentralización de su espacio psíquico, la capacidad empática, el contenido de sentido existencial con respecto a los valores, y por lo tanto la incidencia en el mismo a través de, probablemente, la percepción de éxito y eficacia mediante la constatación por parte de los receptores de los beneficios.

Aumenta la capacidad de iniciativa y de creatividad. Los individuos experimentan una gama más amplia de recursos que se utilizarán; se toma conciencia de las propias posibilidades, se prueba satisfacción en el ejercicio de las propias ideas ideas.

Promotor de reciprocidad.¹¹ Las acciones prosociales, al constituir un estímulo claro e incisivo, orientadas efectivamente hacia el objetivo y la persona del receptor, hacia el cual dirige la atención y la consideración, lo coloca en una posición para tener una alta conciencia y sensibilidad con respecto a las acciones y sus raíces, aumentan su valor, transformando a la persona en un modelo poderoso. Por lo tanto, existe la posibilidad estadística que su receptor se convierta en iniciador o autor, a su vez, de otras acciones similares. Es importante tener en cuenta que el tipo de reciprocidad promovida no debe condicionar el receptor. Este no es un contrato social de alternancia. Lo que diferencia la acción de prosocial de otras acciones de reciprocidad es el deseo por el bien de los demás y no el propio (acción gratuita), incluso si la persona que actúa puede beneficiarse de otras consecuencias positivas. De esta manera, la reciprocidad cierra el círculo positivo de interrelación, siempre voluntario, pero altamente efectivo para la supervivencia de los sistemas y grupos humanos.

Es una operadora de transformación social.¹² La acción prosocial produce, a su alrededor, círculos concéntricos de positividad. Sin embargo, todavía no hay certezas sobre los efectos reales producidos en los receptores de una acción prosocial y sobre la posibilidad de que estos receptores se conviertan, a su vez, en autores de acciones similares hacia otras personas y situaciones. A veces, la acción prosocial se vuelve recíproca para su autor, y es cuando hay un cambio en los estigmas o la percepción negativa de los demás a través de una acción de valorización positiva, o cuando uno se beneficia de una acción de ayuda en el momento deseado, etc. En muchas ocasiones, la reciprocidad afecta a otras personas, pero probablemente nunca la acción prosocial permanezca inactiva. Desde el punto de vista científico, no es fácil demostrar los beneficios multiplicadores positivos de la acción prosocial debido a la eliminación progresiva y la complejidad de los receptores subsiguientes, con una incidencia tantas veces mayor que la fórmula simple de transmisión de uno a uno. En cualquier caso, es una incidencia positiva en forma de abanico en el tejido social, en el que aumenta el poder de transformación gracias al poder de cambio que tienen los agentes que inician y se ven involucrados en la secuencia del receptor-iniciador.

¹ www.ilvideodelpapa.org junio de 2018.

² Franciscus, Mensaje del Santo Padre Papa Francesco 53ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. "Somos miembros unos de otros (Ef 4:25). De las comunidades de redes sociales a las comunidades humanas" 24 de enero de 2019.

³ Morin, E. El conocimiento del conocimiento, Feltrinelli Editore, Milán, 1989, Ed. Original: 1986. Collana "I Saggi".

⁴ Bocchi, G.; Arnold, M. El desafío de la complejidad, Bruno Mondadori Editore, Milán, 2007. Collana Económica.

⁵ Bauman, Z. La modernidad líquida. Laterza, Italia, 2011. Collana Robinson.

⁶ Caprara, V. Bonino, S. El comportamiento prosocial. Aspectos individual, familiar y social. Erikson. 2006.

⁷ ROCHE OLIVARI, Roberto (2010). Prosocialidad: nuevos desafíos. Buenos Aires, Ciudad Nueva

⁸ ESCOTORIN, P. Relaciones prosociales en Comunidades Educativas. ALGUNAS CONCLUSIONES del Proyecto MOST educativo. Ventas Fundación Universitaria Luma. Barcelona. España.

BUENAS PRÁCTICAS

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

INDICADORES	CABEZA	MANO	CORAZÓN
La red se utiliza para promover el encuentro con el otro.	El encuentro con el otro online y offline abre hacia un saber sapiencial.	Colabora en actividades específicas a través de la red. Se ponen en práctica acciones prosociales como la escucha, la colaboración y la empatía.	La red crea la sensación de espera de un encuentro vivo. Se aprende a gestionar los conflictos reales y virtuales.
La red se utiliza como una herramienta de inclusión	Nos definimos a partir de lo que nos une en la red. Se adquieren nuevos conocimientos. Se conocen nuevas culturas. Intercambio de conocimientos y experiencia.	Operador de transformación social. Se colabora en proyectos comunes.	Se valora la heterogeneidad contrastando las tendencias opuestas que alimentan el ostracismo social, la exclusión y el discurso de odio. La red se utiliza para acercarse a las historias y experiencias de belleza o de sufrimiento físicamente distante de mí. Amplía los horizontes.
Uso responsable del lenguaje.	Se identifica y se sabe manejar los riesgos que implican el uso manipulador de la información. Se promueve el pensamiento crítico, la metacognición y la utilización consciente de las palabras en la relación comunicativa.	Se verifican acciones prosociales en la red, tales como el servicio, el apoyo, la solidaridad, el compartir, la empatía, la escucha, la valoración positiva. Se recuperan las palabras negativas, regenerándose y reinventando palabras positivas.	Se proponen técnicas de empatía a través de las cuales se pueden poner en el rol de las víctimas y tomar conciencia del valor negativo que las ofensas provocan en las personas que las sufren. Se produce una reducción de conductas verbales agresivas.
Contribuye en modo positivo a la formación de la identidad.	Se fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para el uso de las herramientas digitales.	Se fomentan actividades que estimulan la creatividad y el contacto directo con la realidad para la transformación social.	Educación adecuada de las emociones que impide el contacto directo con las emociones sea en modo online como offline. Se percibe una mejora de la imagen personal de los sujetos involucrados.

INDICADORES	CABEZA	MANO	CORAZÓN
Alfabetización digital	La propuesta tiene como objetivo informar y formar a toda la comunidad educativa en forma integral.	La propuesta formativa tiene un carácter transformación.	La formación propuesta incluye espacios de encuentro reales entre los sujetos de las comunidades educativas, especialmente a nivel intergeneracional e intercultural.
Didáctica escolar	Los agentes educativos son conscientes de las actitudes violentas que genera el sistema educativo y proponen alternativas para un cambio positivo a favor de los estudiantes.	Se introducen cambios en la enseñanza y en el modo de organización de la escuela.	Promueve un clima escolar positivo prosocial que estimula a los estudiantes.
Contesto sociale (familiar, socio-economico, culturale) e clima sociale	Se promueven acciones de prevención dirigidas a reconocer, entender y actuar para superar la negación, la ignorancia o la simplificación del fenómeno en la población. Se promueven legislaciones para la prevención y el tratamiento de los casos.	Formalización de un pacto entre todos los actores educativos.	Se promueve el diálogo con todos los actores. Se percibe una cultura digital sana.
Ciudadanía Digital	Se fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para el uso de herramientas digitales. Se conocen y reconocen los diferentes tipos de sufrimientos virtuales (acoso cibernético, a la difamación en línea, ostracismo, photoshopping, videoposting, happy slapping, el aseo, el sexting, Sextorsión, cybersuicidio, pornovenganza, dependencias auditiva, etc.)	Aumento de la capacidad de iniciativa y creatividad para resolver los conflictos. Operador de transformación social. Propone espacios seguros de navegación en Internet.	Promueve una reciprocidad positiva, por lo tanto, el receptor se convierte en iniciador o autor, a su vez, de otras acciones similares que promueven el bienestar en la red. Aumenta el sentido de la responsabilidad social en la red.

Selección de Buenas Prácticas –

Ejemplos

La Red promueve el Encuentro

Programa HOPE- Universidad de Princeton,

Tel Aviv, Israel

Autor: Uriel Abulof

HOPE es un curso online innovador desarrollado por la Universidad de Princeton con la ayuda de la Universidad de Tel Aviv. El objetivo es descubrir lo que nos distingue y lo que nos une, como seres humanos, visitando una docena de temas, tanto a nivel individual y social: humanidad / naturaleza, la identidad y la autenticidad, la libertad, la reflexión, la felicidad, la muerte y el terror, la moral, la verdad y confiar en Dios y la religión, el amor y la alienación, y en última instancia – la esperanza. HOPE está disponible, gratis para todos, por un período de ocho semanas de aprendizaje – con 44 conferencias de vídeo cortos, encuestas, concursos, debates y galerías, acompañando cuidadosamente a los estudiantes desde que inician hasta el final. Mientras que el idioma principal es el Inglés (con subtítulos), también hay discursos traducidos en hebreo, árabe, francés y, con suerte, también en español. HOPE no requiere formación académica, sólo la curiosidad acerca de lo que significa ser humano.

Palabras clave: humanismo, identidad y autenticidad, libertad, felicidad, esperanza

La Red como herramienta de inclusión

Thydewa

Autor: Sebastian Gerlic – Brasil

Programa Indígenas Online

Alianza indígena interétnica, de manera que a través del portal las personas de las comunidades indígenas pueden fortalecer sus culturas, intercambiar experiencias, mejorar su ciudadanía y calidad de vida.

Uso responsable del lenguaje

Komorebi – como la luz que se filtra a través de las hojas de los árboles

Autor: Giulio, ROSA

Profesora IISS Alpi Montale di Rutigliano, Bari

Tarea de la escuela en los tiempos de la complejidad y de la comunicación digital es educar al pensamiento crítico, metacognición y uso consciente de la palabra en relación comunicativa. Es posible crear a través de la experiencia disciplinar ocasiones para detenerse, conducir a problemas de reflexión y meditación relacionadas con el

bullismo / acoso cibernético, con el fin de prevenirlos y reducirlos. Se presenta como eficaz el uso de historias de las víctimas para ofrecer a los estudiantes, para adquirir el conocimiento del valor negativo que tienen las ofensas en las personas que las sufren. El paso final es recuperar las palabras negativas para regenerar y reactivar frases o textos cortos positivos.

Formación de la Identidad

TACTO Programa de España

Autor: María Noel Firpi

TACTO, el tratamiento apropiado para todos. Desde el Centro Sinapsis, de Segovia, ha desarrollado el programa llamado TACTO (atención adecuada para todos) que promueve los tratamientos necesarios para una buena convivencia; convivencia necesaria no sólo en las escuelas, sino también en áreas en las que nos movemos, la familia, el trabajo y la sociedad en general. TACTO promueve la salud mental de los niños y adolescentes mediante la creación de una red de instituciones educativas, sociales y sanitarias que dan la bienvenida, el respeto y el cuidado de los niños y adolescentes. Se basa en la teoría del apego, en la teoría de la mente y las neurociencias, logrando que los padres y los docentes sean conscientes del desarrollo de las propias estrategias psicobiológicas, representacionales y relacionales para regular las experiencias estresantes de la vida. Y lo combinan con la mentalización, que significa poder haber en mente la mente del otro, ser capaz de comprender lo que el otro siente y de este modo poder tener vínculos saludables y enriquecedores. El programa se desarrolla dando formación a padres y docentes y en clase con los estudiantes.

MediaMente Bullo: te enseño a pelear

Autor: Juri Nervo y Matteo Defedele (EssereUmani Onlus di Torino)

EssereUmani Onlus, gracias a un memorando de entendimiento con USR Piemonte del MIUR, lleva a cabo desde 2015 un proyecto para prevenir el bullying y el ciberacoso llamado "MediaMente Bullo". Este es un método real, probado a lo largo de los años, basado en la educación para el manejo de conflictos, ya sea real o virtual: a partir de los resultados de la vigilancia internacional sobre el bienestar de los adolescentes (HBSC), el camino que trae EssereUmani en las escuelas secundarias se basa en algunos conceptos fundamentales como la escucha, la relación, la colaboración y la empatía, útiles para contrastar las herramientas de diálogo y mediación con la violencia física y verbal.

Alfabetización digital

DiCulthure – The Digital Cultural Heritage, Arts and Humanities School

Autor: Carmine Marinucci

Durante la depresión de la década de 1930, se pidió a los jóvenes que construyeran autopistas y puentes con una pala y un pico: la infraestructura para el desarrollo de la economía del siglo XX. Para superar la crisis actual, se pide a los jóvenes que creen contenido digital disponible para todos: la infraestructura para el desarrollo de la economía del siglo XXI. Para ayudar a los jóvenes en esta tarea, más de setenta organizaciones que trabajan en el sector cultural han decidido trabajar juntas para crear la Escuela de Patrimonio Cultural Digital, Artes y Humanidades.

Didáctica a Escuela

Crescer en Redes – Brasil

Guías destinadas a ayudar a organizar un grupo de estudio en la escuela, dirigidas por un maestro que ya está más familiarizado con el uso de las nuevas tecnologías en estrategias de enseñanza y que desea colaborar con sus compañeros para desarrollarlas. Las guías se organizan en 10-12 reuniones. La idea es que, en cada reunión, los maestros tengan la oportunidad de reflexionar sobre una herramienta tecnológica, conocer sus recursos básicos y planificar estrategias para trabajar con los estudiantes.

Contexto social

Mamá online

Autor: Eleana Pizzarotti

Mamá online es una ONG formada por un grupo de padres cuyos hijos han sido víctimas de grooming. Desde el dolor y la indignación de ver el sufrimiento de sus hijas, Roxana Dominguez y Rosa Castro se unen a otras madres resistentes y hacen demandas constantes e incluso van al Congreso y la Casa Rosada (Presidencia de la Nación Argentina) para ser escuchadas. 3650 días de lucha permanente para alcanzar la sanción de la ley 26,904 en 2013, que caracteriza el grooming como un delito. También logran revocar las salidas transitorias de los infractores y modificar el artículo 128 donde se penaliza la simple posesión de pornografía infantil. El 13 de noviembre de 2018, el Congreso Nacional declara el "Día nacional de la lucha contra el grooming".

⁹ ROCHE, Robert. "Psicología y educación para la prosocialidad." Colección Ciencia y Técnica: Universidad Autónoma de Barcelona (1995).

¹⁰ Moreno, José Eduardo, and Carolina Fernández. "Empatía y flexibilidad yoica, su relación con la agresividad y la prosocialidad." Límite: revista de filosofía y psicología 23 (2011): 41-56.

¹¹ R. Roche (1999). La educación como prosocialidad optimización de la salud mental y la calidad de las relaciones sociales. NuevaHumanidad, 21 (121), 29-48.

¹² R. Roche (2002). prosocial inteligencia. Trento: Erickson.

Ciudadanía Digital

Reducción De Prejuicios En Los Estudiantes De Escuela Primaria A Través Del Aula Virtual

Autor: Miguel Ángel Barbero Barrios – Centro universitario de la Sagrada Familia, Jaén, España

En el escenario actual, el uso de internet por parte de los escolares es cada vez más frecuente. Raro es el adolescente que no forma parte de una red social. Pero esto no es algo que concierne solo a ellos. Incluso los niños a una edad inferior a la legislación vigente estipulada para el uso de las redes sociales hacen uso de Internet, también, de las redes sociales. Por esta razón, la construcción de plataformas y el conocimientos de los espacios seguros se vuelve fundamental. Así es como nació el aula virtual de Golilandia. Golilandia® es un espacio educativo online para estudiantes amantes de los deportes. Este proyecto está a cargo de Editorial Didacbook. Durante 2018-2019, la Fundación SAFA, la Fundación Jesuitas Educació, la Universidad Católica de Valencia y la Universidad Camilo José Cela se unen para crear una experiencia de aprendizaje única, convirtiéndose en un centro de desarrollo del talento online. Pretenden combinar el deporte, el aprendizaje y la cultura del encuentro.



CONSULTA PÚBLICA

CONSULTA PÚBLICA DE DATOS SOBRE EL FENÓMENO DEL CYBERBULLISMO ESTADO DEL ARTE

ALGUNOS DATOS PROVENIENTES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

De los aproximadamente 20,000 jóvenes del mundo que participaron en el Programa de Scholas Ciudadanía, se deducen los principales problemas que los afectan día a día. Entre ellos emerge la discriminación y el acoso escolar, seguido por el tema Educación, en jóvenes de diferentes países, religiones y niveles socioeconómicos.

El ciberacoso está creciendo en todo el mundo. Está fuertemente vinculado a la expansión del acceso a dispositivos digitales e Internet, así como a la exposición a los riesgos online, que son cada vez más precoces, para los niños y los jóvenes. Dado que este es un fenómeno relativamente reciente y complejo, todavía es difícil establecer la prevalencia en diferentes países. Otra dificultad se refiere a las diferentes concepciones del ciberacoso y las metodologías de investigación, que pueden variar. Sin embargo, algunas estimaciones realizadas por organizaciones internacionales, centros de investigación y universidades pueden ayudar a delinear el problema y sus consecuencias.

Los siguientes datos provienen principalmente de tres organizaciones internacionales: UNESCO, Microsoft y ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones) elegidos por prestigio reconocido de estas entidades y por el valor global de los datos contenidos en sus informes. Cabe mencionar que el informe "Protección infantil online la UIT" sobre protección infantil online es el mejor en términos de contenido, pero por la fecha de publicación (2010)¹³ algunos datos pueden ser obsoletos. El informe de la UNESCO 2017¹⁴ sigue siendo el principal punto de referencia para la comunidad científica.

A. PREVALENCIA DEL FENÓMENO EN TODO EL MUNDO

La investigación realizada por Microsoft en 2016¹⁵ entre adultos y adolescentes en 14 países¹⁶ muestra que el 65% de los encuestados fueron víctimas de al menos un riesgo online, en particular de contactos no deseados.

Según el informe de la UNESCO 2017, el ciberacoso es un problema creciente. La mayoría de los datos disponibles sobre la prevalencia del acoso cibernético provienen de encuestas realizadas en países industrializados, y esto sugiere que el porcentaje de niños y adolescentes con acoso cibernético varía entre el 5% y el 21% y las niñas parecen tener más probabilidades de experimentar el ciberacoso que los niños.

Una encuesta realizada en los Estados Unidos en 2017, con 5,700 estudiantes, representa la proporción más alarmante. Los estudios indican que el 33.8% de los encuestados informaron haber sido víctimas de acoso

cibernético durante su vida; el 16.9% dice que ha sufrido de ciberacoso en los últimos 30 días. En relación a los transgresores, el 11,5% admitió haber practicado el acoso cibernético durante toda su vida, mientras que el 6% informó haberlo cometido en los últimos 30 días.¹⁸

En España, la investigación indica una prevalencia del 26,66%, siendo el 23,23% como víctima cibernética y el 24,64% como agresor cibernético¹⁹.

Los datos disponibles de UNESCO 2017 sugieren que la violencia física es menos frecuente en las escuelas que el acoso escolar, pero los datos disponibles provienen de países industrializados. La evidencia sugiere que la violencia física es un problema grave en las escuelas de otras regiones.

En América Latina, la investigación indica tasas altas en algunos países: en Colombia, los estudios publicados en 2016 indican una prevalencia de entre 30% y 60%; en Argentina y México se estima una prevalencia del 49%. Sin embargo, todavía hay una gran cantidad de inconsistencia de datos y divergencia en los resultados.

En Brasil, en una investigación realizada en 2017 sobre el uso de Internet por parte de niños y jóvenes entre las edades de 9 y 17 años, el 22% informó haber sido ofendido online, mientras que el 39% informó haber visto a alguien discriminado o regañando prejuicios.

En China, la investigación publicada entre 2013 y 2018 indica que la ciber victimización varía entre el 14% y el 57%; mientras que la ciber agresión varía entre el 3% y el 35%. En Australia, un estudio realizado en 2014, con grupos de entre 8 y 17 años, encontró que el 20% había sufrido ciberacoso en los últimos 12 meses. También señaló que las prácticas de acoso cibernético están aumentando entre los jóvenes de 10 a 15 años.

B. DATOS EN BASE A LOS GRUPOS DE EDAD

En general, los estudios muestran que los jóvenes corren más riesgo de sufrir violencia online que los adultos. En realidad, al tener niveles más altos de interacción online están más expuestos (mensajes deliberadamente provocativos en un grupo o mensajes que causan incomodidad y discusión general), a la intimidación y sufren pérdidas tanto sociales como escolástica.

La incidencia de diferentes tipos de violencia y acoso escolar parece variar con la edad. Los datos son limitados, pero la evidencia disponible sugiere que la agresión física y el acoso personal pueden disminuir, mientras que el acoso cibernético puede aumentar con el aumento de la edad infantil.

El GSHS²⁰ que recopila datos de personas de 11, 13 y 15 años sugiere que, en algunos países, la prevalencia del acoso escolar disminuye entre los 11 y los 15 años, pero en otros

países ocurre lo contrario.

Los datos de tres encuestas nacionales en los Estados Unidos²¹ muestran que las formas más comunes de acoso escolar, incluidos el abuso verbal, el robo, las amenazas, la difamación y la exclusión social, tienden a disminuir con la edad y el acoso escolar se reduce en casi un 50% entre la edad de 14 y 18 años, mientras que el ciberacoso disminuye a un ritmo menor, del 17% al 13%.

Otra investigación²² muestra que la incidencia del acoso escolar en forma de agresión física es más frecuente en la escuela primaria, mientras que el acoso cibernético ocurre más en la escuela media y superior, aumentando en este último grupo.

C. DATOS POR GÉNERO:

Si bien los niños son más propensos que las niñas a estar en riesgo de incivildad digital, las niñas tienen más probabilidades de perder la confianza online y offline y sufren problemas de salud como el estrés y los trastornos del sueño. Otro estudio en los Estados Unidos, en 2012, de 20,406 estudiantes de secundaria, encontró una superposición sustancial entre el acoso escolar y el ciberacoso, especialmente entre grupos vulnerables de estudiantes. Las niñas eran más propensas que los niños a reportar ser víctimas de acoso cibernético en combinación con el acoso escolar: 11% contra 8%. Entre los jóvenes que se identifican a sí mismos como homosexuales²³, el 23% reportó ser víctima de acoso cibernético y acoso escolar, en comparación con sólo el 9% de los que se identificaron como heterosexuales asociados con el abuso sexual, incluido el intercambio de mensajes o imágenes de naturaleza sexual (sexting) y acoso y acoso en línea

(cyberbullying), a veces para obligar a las víctimas a realizar actos sexuales (extorsión sexual).

D. RELACIÓN ENTRE BULLISMO Y CYBERBULLISMO:

El bullying tradicional y el cyberbullying están estrechamente vinculados, negando tanto el acceso igualitario a la educación como la provisión de entornos de aprendizaje seguros, no violentos e inclusivos para todos los niños y adolescentes (Objetivo 4 Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas).

Los autores de bullying a menudo tienen problemas básicos; el prepotente puede hacerlo debido a la frustración, la humillación, la ira o el estatus social²⁴. Además, los adolescentes con bajo rendimiento académico muestran una mayor propensión a victimizar a sus compañeros en el ciberespacio.

El Centro de Investigación contra el Ciberacoso de los EE. UU. Señala que muchos niños y adolescentes que informaron ser víctimas online también experimentan otras formas de acoso escolar. De manera similar, la encuesta online para niños en la Unión Europea (UE) de 25 países europeos encontró que cerca de la mitad de las víctimas online habían sido acosadas en persona, una combinación particularmente angustiada.

Sobre la base de los resultados de la Encuesta nacional de exposición a la violencia infantil realizada en 2008²⁵. "De los que informaron de victimización directa, el 64.5% reportó más de un tipo. Los niños reportaron altos niveles de exposición a diferentes tipos de violencia en el último año: más del 10% reportó cinco o más exposiciones directas a diferentes tipos de violencia".

¹³ CHILD ONLINE PROTECTION. STATISTICAL FRAMEWORK AND INDICATORS. Original language of publication: English © 2010 ITU International Telecommunication Union Place des Nations CH-1211 Geneva, Switzerland.

¹⁴ School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France

© UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

¹⁵ Microsoft releases Digital Civility Index, challenges people to be more empathetic online. 2017

¹⁶ Australia, Belgica, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, India, Mexico, Russia, South Africa, Turkia, Inglaterra y Estados Unidos

¹⁷ Riesgos discutidos:

Comportamiento: maltrato, conducción, acoso en línea, acoso cibernético, humillación

Reputación - Doxing, daño a la reputación personal, daño a la reputación laboral

Sexual: recibir sexts no deseados, solicitud, envío de sexts no deseados, sextortion, "venganza porno"

Personal / intrusivo: contacto no deseado, discurso de odio, discriminación, reclutamiento de terrorismo

¹⁸ Hinduja, S. & Patchin, J. W. (2019). Cyberbullying Identification, Prevention, and Response. Cyberbullying Research Center.

¹⁹ Zych, I., Ortega-Ruiz, R., & Marin-Lopez, I. (2016). Cyberbullying: A systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.03.002>

²⁰ <http://www.who.int/chp/gshs/en> en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²¹ National Center for Injury Prevention and Control, CDC and the US Department of Education, Bullying Surveillance Among Youths: Uniform Definitions for Public Health and Recommended Data Elements, Version 1.0, 2014 en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²² Schneider et al (2012) en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²³ Schneider et al (2012) en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²⁴ United Nations (2016). Protecting children from bullying. Report of the Secretary-General en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²⁵ Finkelhor, D et al. (2011). Polyvictimization: children's exposure to multiple types of violence, crime, and abuse en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

E. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA CONTRASTAR EL FENÓMENO:

La necesidad de que el sector educativo nacional se involucre es clara. La evidencia de un estudio muestra que el 62% de los usuarios digitales encuestados no sabían o no estaban seguros de dónde encontrar ayuda cuando fueron atacados cibernéticamente.

Otro problema es la dificultad que tienen los jóvenes para reconocer el ciberacoso, tanto cuando son víctimas, como agresores o como iniciadores. Muchas veces los jóvenes creen que el sufrimiento continuo o intimidar a otros es normal, o que esto hace parte de la socialización en el ciberespacio.

A menudo, los niños y adolescentes que son más vulnerables y más necesitados de apoyo son aquellos que tienen menos probabilidades de reportar accidentes o buscar ayuda. Las razones para no decirle a nadie o denunciar la violencia y el acoso escolar incluyen la falta de confianza en los adultos, especialmente los maestros, el miedo a las repercusiones o represalias, la culpa, la vergüenza o la confusión, la preocupación que no se abordará seriamente o no saber dónde buscar ayuda. Los niños y adolescentes a menudo creen que los adultos, incluidos los maestros, no ven el acoso escolar, incluso cuando tiene lugar justo delante de ellos, o no identifican ciertos actos como acoso escolar, incluso si son los niños quienes lo hacen. Cuando los perpetradores son maestros u otro personal escolar, denunciar la violencia o el abuso es particularmente difícil.

La evidencia disponible sugiere que muchas víctimas de violencia escolar e intimidación son lentas para revelar su abuso²⁶. Incluso el abuso o la explotación pueden ser percibidos como normales, y el temor y la creencia de que nadie puede ayudar causa bajos niveles de información²⁷.

La encuesta de opinión de U-Report / SRSG-VAC UNICEF de 2016 encontró que el 30% de los que habían sido acosados no se lo dijeron a nadie, el 30% dijo a un adulto y más del 30% dijo "hablé con un amigo o hermano"; menos del 10% le dijo a un maestro. Las razones para no decirle a nadie son el miedo o la vergüenza, no saber a quién decírselo y pensar que el acoso sea normal. Un informe de 2016²⁸ de las Naciones Unidas muestra que los niños y adolescentes acosados no siempre están dispuestos a denunciar estos incidentes a los padres, maestros u otros adultos, ya sea por temor a represalias o, en el caso del acoso cibernético, porque temen perder su computadora, móvil o acceso a internet.

D. EFECTOS EN LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR

La violencia escolar y la intimidación tienen un impacto negativo en la calidad y los resultados educativos²⁹. Los efectos educativos sobre las víctimas de la violencia escolar y el bullying son significativos. La violencia y el acoso en las manos de los maestros u otros estudiantes pueden hacer que los niños y adolescentes teman ir a la

escuela y afectar su capacidad para concentrarse en clase o participar en actividades escolares. Las consecuencias incluyen la faltar a clases, evitar actividades escolares, la ausencia de clases o el abandono escolar prematuro. Esto, a su vez, tiene un impacto en el rendimiento académico y en las perspectivas futuras de educación y empleo.

Los niños y adolescentes que son víctimas de violencia pueden obtener calificaciones más bajas y es posible que tengan menos probabilidades de avanzar. Los análisis de las evaluaciones de aprendizaje internacional resaltan el impacto del bullismo en los resultados de aprendizaje.

Los agresores y el clima escolar en general también están influenciados por la violencia escolar y el acoso escolar.

Los niños y adolescentes que han sido acosados son más propensos que aquellos que no son perseguidos a experimentar dificultades interpersonales, sentimientos de depresión, sentirse solos o ansiosos, tienen baja autoestima, pensamientos suicidas o intentos de suicidio. La violencia escolar y el acoso escolar también tienen un impacto en la salud mental y emocional de los autores y las víctimas.

Un informe de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC)³⁰ del 2016 en los Estados Unidos destaca el impacto de la escuela en la salud física y mental, y señala que "muchos jóvenes sufren lesiones no fatales. Algunas de estas lesiones son relativamente leves e incluyen cortes, moretones y huesos rotos. Otras lesiones, como heridas de bala y lesiones en la cabeza, son más graves y pueden llevar a una discapacidad permanente. No todas las lesiones son visibles. La exposición a la violencia escolar puede llevar a una amplia gama de comportamientos y "resultados de salud negativos, incluido el consumo de alcohol y drogas y el suicidio. La depresión, la ansiedad y muchos otros problemas psicológicos, incluido el miedo, pueden resultar de la violencia escolar".

Un informe reciente de las Naciones Unidas³¹ señala que "la salud mental y física está en riesgo: puede mostrar signos de depresión o trastornos de la alimentación, dormir o quejarse de síntomas físicos como dolores de cabeza o problemas estomacales". Los estudiantes dicen que los acosados tienen más probabilidades de estar deprimidos, solos o ansiosos y tienen baja autoestima.

Una variedad de estudios, citados en una revisión reciente de la investigación de UNESCO³², muestran que los niños y jóvenes que han sufrido bullying homofóbico están en aumento. Riesgo de ansiedad, depresión, miedo, estrés, baja autoestima, soledad, autolesión y pensamientos suicidas.

Otros estudios han resaltado los efectos dañinos de la salud emocional en aquellos que acosan.

LEGISLATION MAPPING

Mapeo de legislaciones vigentes³³

La legislación nacional de protección es un elemento

clave para una respuesta global a la violencia y al acoso escolar. Las leyes ayudan a transmitir un mensaje claro a la sociedad que condena la violencia y son la base de una cultura de respeto por los derechos de los niños. Es esencial garantizar que las leyes que protegen a los niños y adolescentes de la violencia y el acoso escolar en las escuelas se apliquen y traduzcan a la política. La falta de legislación y una política o la aplicación inadecuada de la legislación existente y una política para proteger a los niños y adolescentes de la violencia es un desafío fundamental.

Algunos países tienen legislación específica sobre violencia escolar y bullying.

En 2004, la **Republica di Corea**³⁴ estableció la ley contra la violencia y el acoso escolar en las escuelas, sobre prevención y medidas contra la violencia en las escuelas. Su propósito es "proteger los derechos humanos de los estudiantes y aumentar a estudiantes como miembros sanos de la sociedad a través de la protección de las víctimas estudiantiles, la orientación y la educación de los estudiantes agresores y la mediación entre las víctimas y los estudiantes agresores". Requiere el desarrollo de un plan general que incluya investigación y educación, apoyo y rehabilitación, colaboración entre agencias e instituciones educativas y la inclusión de consejeros escolares.

En **Filipinas**³⁵, la ley contra el acoso escolar proporciona el marco para las iniciativas nacionales de sensibilización y las políticas escolares. Exige que todas las escuelas primarias y secundarias adopten políticas para abordar los incidentes de acoso escolar, establecer mecanismos y requisitos de informes relevantes y definir sanciones por incumplimiento.

En **Australia**³⁶, el Marco Nacional de Escuelas Seguras (NSSF) se desarrolló en 2003 para promover el enfoque nacional para combatir el bullying y la violencia en las escuelas; el NSSF se emite bajo la Ley de Asistencia Escolar de 2004.

En **Finlandia**³⁷, la sección 29 sobre educación básica establece que todos los estudiantes tienen derecho a un entorno escolar seguro. De acuerdo con esta ley, las autoridades educativas son responsables de garantizar que los estudiantes no sufran violencia e intimidación en la escuela.

De igual manera, en **Suecia**³⁸, la Ley de Discriminación de 2009 y la Ley de Educación de 2010 prohíben cualquier forma de discriminación e intimidación en las escuelas y, en virtud de la Ley de Educación, las escuelas están obligadas a investigar e informar sobre toda intimidación y tener un plan anual para prevenirlo y hacerle frente. La ley también prohíbe las represalias contra aquellos que denuncian el acoso escolar y el derecho a una indemnización si una escuela no cumple con las regulaciones.

En **Canadá**³⁹, Ontario y Quebec tienen legislación formal sobre el bullying en las escuelas. La legislación de Ontario cubre todos los incidentes de bullying y afirma los derechos y responsabilidades de los ministerios y el personal escolar, incluidos los maestros y los consejos escolares. Sin embargo, la ley solo es efectiva en las escuelas públicas. La legislación de Quebec define el acoso escolar como "cualquier comportamiento directo o indirecto, comentario, acto o gesto, incluso mediante el uso de las redes sociales, destinado a herir, herir, oprimir, intimidar o excluir e incluir el acoso cibernético". Según la

²⁶ UNICEF (2014). Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²⁷ WHO (2016). Inspire. Seven strategies for ending violence against children en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²⁸ United Nations (2016). Protecting children from bullying. Report of the Secretary-General en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

²⁹ See for example: http://www.ungei.org/resources/files/Safe_Learning_and_Achievement_FINAL.pdf http://timssandpirls.bc.edu/timss2011/downloads/T11_IR_M_Chapter6.pdf <http://condevcenter.org/wp-content/uploads/2016/03/The-Effects-of-School-Related-Gender-Based-Violence-on-Academic-Performance-Evidence-from-Botswana-Ghana-and-South-Africa.pdf>

Devries, K et al (2014). School violence, mental health and educational performance in Ugandan primary school children: a cross-sectional survey, Pediatrics, 133, e129–e137 en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

³⁰ CDC (2016). Understanding school violence http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/school_violence_fact_sheet-a.pdf_en_School_Violence_and_Bullying_Published_in_2017_by_the_United_Nations_Educational_Scientific_and_Cultural_Organization_7_place_de_Fontenoy_75352_Paris_07_SP_France_©_UNESCO_2017_ISBN_978-92-3-100197-0

³¹ United Nations (2016). Protecting children from bullying. Report of the Secretary-General en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

³² UNESCO (2016). Out in the Open: Education sector responses to violence based on sexual orientation or gender identity/ expression en School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

³³ School Violence and Bullying. Published in 2017 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France © UNESCO 2017 ISBN 978-92-3-100197-0

³⁴ <http://www.law.go.kr/>

³⁵ UN. (2016). UNGA A/71/213 Protecting Children from Bullying-Report of the Secretary-General. pp. 12 & 17.

³⁶ <https://www.education.gov.au/state-and-territory-anti-bullying-policies>

³⁷ Jimerson, SR et al. (2009). (Eds.). Handbook of School Bullying: An International Perspective. p.446.

ley, las juntas escolares, las escuelas públicas y privadas y el Ministerio tienen la responsabilidad de hacer que el ambiente de aprendizaje sea seguro y saludable.

En **Chile**⁴⁰, la ley n. 20.536 sobre la violencia en las escuelas en la ley sobre educación general se aprobó en el 2011.

En **México**⁴¹, La ley de 2014 sobre la protección de los derechos de los niños y adolescentes obligó a las autoridades a establecer estrategias para la detección, prevención y eliminación del acoso escolar. De acuerdo con esta ley, los funcionarios públicos y el personal escolar deben recibir capacitación para poder manejar el acoso escolar y deben establecerse los mecanismos que brindan asistencia, asesoramiento y protección a los niños que sufren acoso o violencia en las escuelas.

En **Perú**⁴², una ley aprobada en 2011 garantiza un entorno escolar seguro con mecanismos para la prevención, identificación, respuesta y eliminación del bullying y el ciberbullying en las escuelas. El Ministerio de Educación, las juntas escolares, el personal y los padres son todos responsables y cada escuela debe designar a un psicólogo para que se encargue de prevenir y responder a la intimidación. La oficina del ombudsman supervisa la implementación de la ley.

En muchos otros países no existe una legislación específica, pero el acoso escolar está cubierto por leyes relevantes que tienen un alcance más amplio, como las leyes contra la discriminación, los derechos humanos y la igualdad.

En **Inglaterra**⁴³, el acoso está cubierto por la Ley de Educación e Inspecciones de 2006, las Normas Estándar Independientes de 2010, la Ley de Igualdad de 2010, la Ley de Niños de 1989, la Ley de Acoso de 1997, la Ley de Comunicaciones Maliciosas de 1988, la Ley de Comunicaciones de 2003 y la Ley de Orden Público de 1986, las escuelas son responsables de implementar estrategias efectivas contra la intimidación y proteger a los estudiantes de la intimidación.

En **Irlanda**⁴⁴, los niños y adolescentes están protegidos contra el acoso escolar en virtud de la Ley de equidad, las Leyes de igualdad en el empleo 1998-2008, la Ley de seguridad y salud en el trabajo de 2005, la Ley de educación (bienestar) de 2000 y la Ley de educación de 1998.

En **Singapore**⁴⁵, la ley sobre protección contra el acoso es relevante para el acoso escolar, ya que es "un acto para proteger a las personas contra el acoso y el acoso ilegales, los delitos y proporcionar recursos civiles relacionados con ellos o en relación con declaraciones de hechos falsas".

En los **Estados Unidos**⁴⁶, si bien no existe una ley única contra el acoso escolar a nivel federal, algunas leyes como la Ley de Escuelas de Mejora de América y la Ley de Comunidades y Escuelas Seguras y Libres de Drogas proporcionan un marco. La intimidación también se

solapa con el acoso discriminatorio que está cubierto por la ley federal sobre derechos civiles implementada por el Ministerio de Educación y el Departamento de Justicia. Los estados individuales han promulgado leyes y códigos estatales de educación para prevenir el acoso escolar y proteger a los niños.

Algunos países han adoptado una legislación específica sobre el acoso cibernético o incluyen el acoso cibernético en la legislación contra el acoso escolar.

En **Filipinas**, la ley antibullying hace explícita referencia al cyberbullying⁴⁷. En los **Estados Unidos**⁴⁸, el estado de California aprobó un proyecto de ley en 2011 sobre el acoso escolar en los sitios de redes sociales que utilizan teléfonos móviles y otros servicios de Internet, lo que permite a las escuelas suspender a las personas involucradas en el acoso cibernético.

En **Australia**⁴⁹, la ley de mejora de la seguridad en línea para niños de 2015 se centra en la lucha contra el ciberacoso. Estableció un Comisionado de Seguridad de los Niños para guiar los esfuerzos, incluido el establecimiento de un sistema de quejas y la eliminación de materiales dañinos de las redes sociales.

Nueva Zelanda adoptó la Ley de comunicaciones digitales dañinas en 2015, que tiene como objetivo impedir y prevenir las comunicaciones dañinas, reducir su impacto en las víctimas y establecer sistemas para resolver rápidamente las quejas y eliminar material malicioso en línea. Proporciona una amplia gama de recursos que una corte de distrito puede ordenar, incluyendo: eliminar material; publicar una corrección o disculpa; dar al demandante el derecho de réplica; o liberar la identidad de la fuente de una comunicación anónima.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos ha adoptado una serie de acciones políticas para combatir el bullying y el ciberacoso, que incluyen: solicitar a las escuelas públicas primarias y secundarias que denuncien incidentes; ayudar a desarrollar una definición estándar de acoso escolar; organizar conferencias para prevenir el bullying; creación de módulos de capacitación para conductores de autobuses escolares y maestros de clase; producir indicadores de criminalidad y seguridad escolar; apoyando el sitio web Stopbullying.gov; alojamiento de webinars de ciberacoso; y dirige el grupo de trabajo para la prevención del acoso escolar en las islas de América del Pacífico para explorar los problemas únicos que enfrentan estos estudiantes⁵⁰.

En **Japón**⁵¹, el gobierno metropolitano de Tokio está implementando el Programa de Prevención del Bullying, desarrollado en colaboración con el Instituto para el Futuro de la Infancia de la Universidad de Tokio Gakugei para el futuro y cubre cuatro temas: crear un entorno en el que nunca se ignore el bullying; entendiendo las diferencias del otro; establecer relaciones humanas favorables; Controla las emociones para detener el bullying.

En **Chile**⁵², la campaña de Convivencia para la

coexistencia pacífica en las escuelas se lanzó en 2010 para promover una mayor armonía en todas las instituciones educativas chilenas en respuesta al aumento del acoso escolar y la coexistencia pacífica.

Según la legislación nacional en **Dinamarca**, las escuelas deben formular estrategias contra el acoso escolar para garantizar que el entorno educativo favorezca el bienestar del niño y logre el nivel más alto posible de desarrollo y aprendizaje.

El departamento de educación básica en Sudáfrica ha desarrollado un conjunto de políticas y pautas, que incluyen pautas para los maestros que afirman que las relaciones sexuales con los estudiantes están en contra de la ley, que se tomarán medidas y que los maestros deben reportar colegas a las autoridades educativas y el niño es menor de 16 años, a la policía.

En **India**⁵³, la prohibición y eliminación del castigo corporal en las escuelas ha sido identificada como una prioridad en el Plan Nacional de Acción para Niños 2005.

En **Italia**⁵⁴, entró en vigor la ley para la prevención y el contraste del fenómeno del Cyberbullying en el 2017, y desde el 2015 el Ministerio de Educación emana las orientaciones con acciones de prevención y contraste del bullismo y cyberbullying⁵⁵.

STORYTELLING WORKSHOP

Historias sobre percepciones personales del cyberbullying

Testimonio de un joven participante de una experiencia de Scholas en Madrid:

"Cuando fui insultado y marginado en los patios, me sentí extraño. Extraño, como si nadie me quisiera en sociedad. Como si mereciera estar muerto. Y esto se ha convertido en intentos fallidos de suicidio, en drogas, alcohol, todo para tener una felicidad momentánea, que en realidad era falsa. Que era inútil culparme por los problemas de la sociedad".

Testimonio de un joven participante de una experiencia de Scholas, en México:
"El primer día que llegué a esa escuela fue el comienzo de 3 años de sufrimiento. Solo lo escuché y lo traté. Y el segundo año ya no eran palabras, pero comenzaron los empujones... Y allí aprendí que, incluso si sufría acoso escolar, debo perdonar. El perdón no es solo interno, también es externo."

Testimonio de un joven participante de una experiencia internacional de Scholas, en Roma:

"Esta semana está creando un nuevo ser dentro de mí. Estoy descubriendo cosas que nunca imaginé, estoy empezando a tener más confianza en las personas, a pesar de que siempre he sido escéptico. Entiendo cómo las personas pueden hacer el bien a los demás. Y, sobre todo, cuánto felicidad pueden dar incluso a las personas que no conocen."

La discriminación, el racismo, los prejuicios están muy mal; No debemos dividir a las personas por categoría, porque no hay categorías. Cada persona tiene su propia forma de ser y esta forma de ser se forma con el tiempo, con la experiencia, con las experiencias, y por esta razón debe ser respetada y admirada, los que juzgan no saben, hablan con ignorancia y superficialidad. Este camino me está ayudando a crecer desde todos los puntos de vista, respeto a todos porque, gracias a la forma de ser "loco" (, divertido, bizarro), han hecho todo esto mucho más hermoso."

Escuché una frase de una persona que llegó de África que me llamó la atención: "la unión hace la fuerza". Y sobre todo LA DIVERSIDAD HACE LA FUERZA "

Canción de una canción sobre el acoso escolar de un joven participante en la experiencia de Scholas en Honduras:

"El bullying es una práctica inhumana y sin piedad, te puede causar lesiones, muchos daños y matar. Cuando sufres de acoso, cuando mires mal, cuando cortes tus derechos, no te dejen expresar. Eso es acoso escolar. Prevengamos para poderlo erradicar".

³⁸ UNESCO. (2016). Out in the open: Summary report. p. 41.; UN. (2016). UNGA A/71/213 Protecting Children from Bullying-Report of the Secretary-General. p.17.

³⁹ <http://www.slaw.ca/2012/02/16/new-anti-bullying-laws-across-canada/>

⁴⁰ Plan International & UNICEF. Toolkit and Analysis of Legislation and Public Policies to Protect Children and Adolescents from all Forms of Violence in Schools. p.58.

⁴¹ UN. (2016). UNGA A/71/213 Protecting Children from Bullying-Report of the Secretary-General. p.16.

⁴² UN. (2016). UNGA A/71/213 Protecting Children from Bullying-Report of the Secretary-General. p.17.

⁴³ Department for Education (the UK). (2014). Preventing and tackling bullying. pp.4-5.

⁴⁴ <http://www.education.ie/en/Parents/Information/Complaints-Bullying-Child-Protection-Discrimination/Complaints-about-schools.html> Minister for Education and Skills (Ireland). (2013). Action Plan On Bullying. pp.52-56.

⁴⁵ The Law Revision Commission (Singapore). (2015). The Statutes of the Republic of Singapore - Protection from Harassment Act (Chapter 256a).

⁴⁶ Park, JH & Cheong, JY (2012). A comparative study on the legislative system and policy for school violence prevention between Korea and US The Journal of Elementary Education, 25(4), 105-124

⁴⁷ UNESCO. (2016). Out in the open. p. 75.

⁴⁸ Office of the SRSG on Violence against Children. (2012). Tackling Violence in Schools: A global perspective. p.32.

MODELO DE METODOLOGÍAS PARA LA APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE NARRATIVAS

Información general

Taller: el taller debe ser dirigido por un maestro / educador / tutor, luego de tener las directrices sobre la metodología con el equipo de ICO;
La capacitación se puede realizar con un documento que explica todo y una llamada para responder preguntas;
Número de jóvenes: se puede aplicar individualmente, hasta un grupo de 10 jóvenes;
Edad: de 13 a 20 años;
Duración: 1:30 horas;
Idiomas: español, inglés, francés, portugués, italiano, hindi, árabe y chino.

Parte 1: estudio actual: 5 minutos.

El ciberacoso es un problema relativamente nuevo. Entender qué es, cómo se propaga y cómo se experimenta no se comprende bien. Con este estudio queremos registrar las percepciones del ciberacoso desde el punto de vista de los jóvenes con sus maestros. Los jóvenes son los más afectados por el ciberacoso, por lo que incluirlos para comprender este problema es crucial.

Es importante decir que el material diseñado durante los talleres será público y se utilizará para diferentes tipos de investigación y conferencias. Los nombres de los estudiantes no aparecerán en ninguna parte, por esta razón el contenido de sus experiencias será anónimo. Si un estudiante no quiere participar, puede decirse a su maestro y puede decidir observar el seminario en lugar de participar.

Parte 2: discusiones sobre el ciberacoso: 25 minutos

Los estudiantes junto con sus maestros hablarán sobre el acoso cibernético en una rueda de conversación. Para ello, facilitaremos la distribución de definiciones (variedades: algunas simples y otras más complejas), ejemplos (ballena azul, facebook, etc.) y una lista de preguntas sobre el ciberacoso. La lista de preguntas será: ¿Cómo usar Internet? Red social? ¿Cuántas personas ven lo que se pone en Facebook? ¿Cuáles son los peligros de compartir aspectos de tu vida personal en las redes sociales? ¿Qué tipo de influencia / presión puedes ver en internet? Para

usted, ¿qué es el acoso cibernético (acoso cibernético, acoso escolar en redes, etc., según el nombre utilizado en el país)? ¿Dónde aparece el ciberacoso? ¿Quiénes son las víctimas del ciberacoso? ¿Quiénes son los culpables del ciberacoso? ¿Cómo se desarrolla? ¿Cómo podría resolverse? ¿Quién contribuye al ciberacoso? Etc. Las conversaciones serán generales y no dirigidas a experiencias personales.

Parte 3: Narrativas sobre el ciberacoso: 60 minutos.

Cada estudiante tendrá que crear una historia que describa qué es el acoso cibernético para él / ella. Es importante decirles que no debe ser una experiencia vivida o real, sino una percepción de qué es el acoso cibernético para ellos. Las instrucciones son crear una historia que describa el acoso cibernético y que pueda ayudar a comprender qué acoso cibernético es mejor.

El material distribuido, que es un guión gráfico, será una página A3 que usaremos para transcribir estas historias. En esta página, los estudiantes tendrán que dibujar y escribir en los tres pasajes de sus historias. Describe los personajes en sus historias con palabras o dibujos y responde la última pregunta.

GAPS DE INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIONES

Una dificultad encontrada en los diversos estudios se refiere a las diferentes concepciones del ciberacoso. Es necesario llegar a una **definición de cyberbulismo** que pueda ser aceptada por toda la comunidad científica internacional como válida y que se pueda utilizar como parámetro para el análisis del fenómeno.

Los cuatro elementos de las definiciones tradicionales de ciberacoso (repetición, daño, intención y diferencia de poder) deben ser reevaluados debido a las especificidades y la dimensión que el fenómeno ha alcanzado. Por ejemplo: ¿cómo determinar la intención de parte de un niño de 8 años de edad que hace chistes ofensivos a un conocido en las redes sociales? ¿Cómo medir el ciberacoso contra los profesores? ¿Cómo evaluar la repetición y la diferencia de poder?

Otra necesidad se refiere a cuestiones epistemológicas, en particular la elección de un **método de investigación** relevante con un **enfoque centrado en la juventud**. En este sentido, hay estudios que ubican a los jóvenes como receptores o participantes en el método de investigación, pero rara vez como el actor principal o el protagonista. La **metodología narrativa** presentada podría ser un buen complemento al cuestionario, que debe elaborarse y compararse con los mismos individuos que representan la muestra.

Es importante incorporar metodologías de investigación que no se limiten a cuestionarios autoinformados y que puedan centrarse en narrativas descriptivas de los problemas que enfrentan los jóvenes en el ciberespacio. Además de la investigación en formato de estudio de caso sobre contenido en redes sociales (imágenes, videos y comentarios).

En cuanto a las regiones donde los estudios son escasos, la necesidad de **una mayor inversión en investigación en países de América Latina y África** está claramente identificada, tanto para la expansión y el acceso a Internet, como para los problemas educativos de estas regiones. Sería aconsejable realizar una investigación que pueda evaluar la relación entre la exposición a contenido violento online, como la ciber-victimización, la ciberagresión, incluidos los estudios de sobre quien inicia el acoso (enemigos). Todavía hay pocos **estudios sobre el rol de los incentivos**, ya que hay pocos estudios sobre comunidades de hackers que parecen crecer en las redes sociales. Estos grupos atraen a adolescentes más vulnerables en etapas importantes de la formación de la personalidad.

Es muy importante profundizar la investigación sobre los **factores que pueden prevenir y proteger** contra la victimización, la agresión online y el incentivo al acoso cibernético. Incluyendo estudios sobre el uso patológico de internet o la ciberdependencia.

Se debe investigar la investigación sobre el **bajo rendimiento académico y el ciberacoso**, así como sobre

el papel de los prejuicios sociales en la formación de agresores cibernéticos (por ejemplo, racismo, misoginia, homofobia, xenofobia, etc.).

El fenómeno del **ciberacoso contra los docentes**, está creciendo. En este sentido, debemos reunir esfuerzos para interpretar esta tendencia relacionada con el descrédito del conocimiento y los docentes.

En cuanto al contenido de las encuestas, podría enriquecerse a través de **estudios comparativos de comportamientos antisociales y prosociales presentes en la web**, así como la relación entre los tipos de actividades y el tiempo que se pasa en línea por grupo de edad. Establecer niveles de contacto con herramientas digitales con respecto a otros tipos de actividades como el deporte, el arte y el compromiso social. Estudiar **el comportamiento de los observadores** que a su vez se convierten en cómplices. En este sentido, es aconsejable aplicar inventarios de comportamiento prosocial en las escuelas y en la interacción de un grupo que interactúa en una red social particular. Los estudios informan sobre diversos tipos de respuestas de adolescentes, padres, educadores, gobiernos en general, pero pocas líneas y criterios para las medidas preventivas. Sería muy útil un análisis comparativo de las mejores **líneas de prevención que puedan cruzar los actores, los niveles socioeconómicos y las áreas geográficas**. En particular, **busque buenas prácticas en prevención ambiental y el impacto en las políticas públicas**.

Si bien existen muchas Buenas Prácticas en el campo de la educación, hay poca investigación global sobre la relación entre el **estilo de enseñanza y el acoso escolar** en el aula y fuera de ella. El uso creciente y más adecuado de las TIC podría llevar a la exploración de todo el potencial positivo, educativo y no solo de ocio de las redes sociales.

Los desafíos emergentes de la **big data, inteligencia artificial y robótica** abren una interesante brecha de investigación en relación con el ciberacoso.

⁴⁹ <https://www.education.gov.au/cybersafety-schools> 123 UN. (2016). UNGA A/71/213 Protecting Children from Bullying-Report of the Secretary-General. p. 16.

⁵⁰ <http://www.ed.gov/news/press-releases/new-data-show-decline-school-based-bullying>

⁵¹ http://www.childresearch.net/papers/school/2016_01.html

⁵² <http://2010-2014.gob.cl/english/convivencia-escolar-peaceful-coexistence-in-schools-campaign>

⁵³ See <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002323/232399e.pdf>

⁵⁴ <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2017/06/3/17G00085/sg>

⁵⁵ <https://miur.gov.it/bullismo>

CONCLUSIÓN

Desde el marco teórico, basado en un enfoque de comunidad humana definido por el Papa Francisco y sobre la Prosocialidad, a partir de la voz de los jóvenes, se pueden extrapolar algunos indicadores para la lectura de buenas prácticas a nivel de prevención, contraste e intervención.

Los indicadores se han desarrollado de acuerdo con los lenguajes de "la cabeza, la mano y el corazón".

Los parámetros para medir y monitorear el fenómeno son estos:

- *La red se utiliza para promover encuentros con otros.* Internet debe crear un sentimiento de expectativa de un encuentro vivo, que promueva actitudes y acciones de colaboración, escucha mutua, empatía, siempre abriéndose a un conocimiento sapiencial.
- *La red se utiliza como una herramienta de inclusión:* abre horizontes hacia nuevas culturas, promueve el intercambio de conocimiento y conocimiento, mejora la heterogeneidad, contrarresta las tendencias hacia la exclusión y el discurso del odio. Se utiliza para acercarse a las historias de belleza que están físicamente alejadas de mí.
- *Uso responsable del linguaggio:* si identificano e si sanno gestire i rischi che comporta l'uso manipolatorio dell'informazione. Si promuove il pensiero critico e la metacognizione sull'uso delle parole. Si recuperano le parole positive. Si propongono tecniche di empatia per acquisire consapevolezza del valore negativo che le offese hanno sulle persone che lo subiscono.
- *Uso responsable del lenguaje:* los riesgos involucrados en la manipulación de la información son identificados y gestionados. Se promueve el pensamiento crítico y la metacognición sobre el uso de las palabras. Las palabras positivas se recuperan. Se proponen técnicas de empatía para tomar conciencia del valor negativo que las ofensas tienen en las personas que lo sufren.
- *Contribuye positivamente a la construcción de la identidad:* las actividades que estimulan la creatividad y el contacto directo con la realidad se promueven para la transformación social con una educación adecuada en las emociones que no impida el contacto directo con las emociones online y offline.
- *Alfabetización digital:* la propuesta tiene como objetivo informar y capacitar al incluir espacios de reunión reales entre los sujetos de la comunidad educativa, especialmente a nivel intergeneracional e intercultural.
- *Enseñanza en la escuela:* Se introducen cambios en los métodos de enseñanza y la organización escolar

horizontal, promoviendo un clima prosocial que estimula positivamente a los estudiantes.

- *Contexto y clima social:* se promueven acciones de prevención dirigidas a reconocer, conocer y actuar para superar la negación, simplificación o ignorancia de la población sobre el fenómeno. Se promueven leyes para la prevención y gestión de casos. Formalización de un pacto educativo entre todos los actores. Se promueve el diálogo con todos los actores. Se percibe una cultura digital sana.
- *Ciudadanía digital:* se promueve el pensamiento crítico y reflexivo para el uso de herramientas digitales. Los diversos tipos de sufrimiento virtual son conocidos y reconocidos (acoso cibernético, acoso cibernético, difamación en línea, hostigamiento, ostracismo social, disfraces, sesiones de fotos, videoposting, grooming, sexting, sextorsion, cybersuicide, pornovenganza, dependencias auditivas, etc.). Se proponen espacios seguros para navegar por Internet, lo que aumenta el sentido de responsabilidad social en el uso de la web.

Los datos de consulta pública reportados en el Estado del Arte provienen principalmente de tres organizaciones internacionales: UNESCO, Microsoft y ITU (International Telecommunication Union).

La mayoría de los datos disponibles sobre la prevalencia del ciberacoso son de encuestas realizadas en países industrializados con carencias en continentes completos. El porcentaje de niños y adolescentes afectados por el ciberacoso varía entre el 5% y el 21%.

Una encuesta realizada en los Estados Unidos representa la proporción más alarmante. Los estudios indican que el 33.8% de los encuestados informaron haber sido víctimas de acoso cibernético durante su vida; el 16.9% dice que ha sufrido de ciberacoso en los últimos 30 días. En relación con los transgresores, el 11.5% admitió practicar el acoso cibernético a lo largo de sus vidas, mientras que el 6% informó haberlo cometido en los últimos 30 días. En general, los estudios muestran que los jóvenes corren más riesgo de sufrir violencia online que los adultos y esto se debe a que tienen niveles más altos de interacciones online, por lo tanto, están más expuestos a la intimidación y sufren pérdidas sociales y escolares. Los datos son limitados, pero la evidencia disponible sugiere que la agresión física y el acoso personal pueden disminuir, mientras que el acoso cibernético puede aumentar con el aumento de la edad infantil. Los datos de tres encuestas nacionales en los Estados Unidos muestran que las formas más comunes de acoso escolar, incluidos el abuso verbal, el robo, las amenazas, la difamación y la exclusión social, tienden a disminuir con la edad y el acoso escolar se reduce en casi un 50% entre la edad de 14 y 18 años, mientras que el ciberacoso disminuye a un ritmo menor, del 17% al 13%. Si bien los niños son más propensos que las niñas a

estar en riesgo de incivildad digital, las niñas tienen más probabilidades de perder la confianza online y offline y sufren problemas de salud como el estrés y los trastornos del sueño. Las niñas son más propensas que los niños a reportar ser víctimas de acoso cibernético combinado con el acoso escolar. Entre los jóvenes que se identifican a sí mismos como homosexuales, el 23% reportó ser víctima de acoso cibernético y acoso escolar, en comparación con solo el 9% de los que se identificaron como heterosexuales.

Muchos niños y adolescentes que reportan ser víctimas online también experimentan otras formas de acoso escolar.

A menudo, los niños y adolescentes que son más vulnerables y más necesitados de apoyo son aquellos que tienen menos probabilidades de reportar accidentes o buscar ayuda. Las razones para no decirle a nadie o denunciar la violencia y el acoso escolar incluyen la falta de confianza en los adultos, especialmente los maestros, el miedo a las repercusiones o represalias, la culpa, la vergüenza o la confusión, la preocupación que no se abordará seriamente o no saber dónde buscar ayuda. Los niños y adolescentes a menudo creen que los adultos, incluidos los maestros, no ven el acoso escolar, incluso cuando tiene lugar justo delante de ellos. Cuando los perpetradores son maestros, denunciar la violencia o el abuso es particularmente difícil.

Los efectos educativos sobre las víctimas de la violencia escolar y el bullying son significativos. La violencia y el acoso en las manos de los maestros u otros estudiantes pueden hacer que los niños y adolescentes teman ir a la escuela y afectar su capacidad para concentrarse en clase o participar en actividades escolares. Las consecuencias incluyen faltar a clases, evitar actividades escolares o el abandono escolar prematuro. Esto, a su vez, tiene un impacto en el rendimiento académico y en las perspectivas futuras de educación y empleo. Los análisis de las evaluaciones de aprendizaje internacional resaltan el impacto de la intimidación en los resultados de aprendizaje.

Los niños y adolescentes que han sido acosados son más propensos que aquellos que no son perseguidos a experimentar dificultades interpersonales, sentimientos de depresión, sentirse solos o ansiosos, tienen baja autoestima, pensamientos suicidas o intentos de suicidio. La violencia escolar y el acoso escolar también tienen un impacto en la salud mental y emocional de los autores y las víctimas.

La legislación nacional de protección es un elemento clave para una respuesta global a la violencia y al acoso escolar. Las leyes ayudan a transmitir un mensaje claro a la sociedad que condena la violencia y son la base de una cultura de respeto por los derechos de los niños. Es esencial garantizar que las leyes que protegen a los niños y adolescentes de la violencia y el acoso escolar en las escuelas se apliquen y traduzcan a la política. La falta de legislación y una política o la aplicación inadecuada

de la legislación existente y una política para proteger a los niños y adolescentes de la violencia es un desafío fundamental.

Algunos países, como Italia, Inglaterra, Irlanda, Finlandia, Dinamarca, Suecia, Corea, India, Japón, Filipinas, Singapur, Chile, México, Perú, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, tienen legislación específica sobre violencia escolar, la intimidación y la intimidación cibernética carecen de áreas geográficas completas, como en África, Oriente Medio y el este de Europa.

A partir de este primer análisis del estado del arte, podemos identificar algunas pistas para el trabajo posterior del observatorio que deriva de la investigación. Lagunas de investigación encontradas: es necesario llegar a una definición de ciberbulismo que incluya los cuatro elementos de las definiciones tradicionales de ciberbulismo (repetición, daño, intención y diferencia de poder) revalorizados debido a las especificidades y la dimensión que el fenómeno ha alcanzado hoy; incorporar metodologías de investigación que no se limiten a cuestionarios y que puedan centrarse en narrativas descriptivas de los problemas que enfrentan los jóvenes en el ciberespacio, en particular la elección de un método de investigación relevante con un enfoque centrado en la juventud; mayor inversión en investigación en los países de América Latina, Oriente Medio y África; evaluar la relación entre la exposición a contenido violento online y el rol de los incentivadores y de los espectadores; profundizar la investigación sobre los factores que pueden prevenir y proteger contra la victimización, la agresión online y el incentivo al acoso cibernético; investigación sobre bajo rendimiento académico y ciberacoso; el fenómeno del ciberacoso contra los docentes; la relación entre el estilo de enseñanza y el acoso escolar, los estudios comparativos de comportamientos antisociales y sociales presentes en la web, así como la relación entre los tipos de actividad y el tiempo que se pasa online por grupo de edad; la búsqueda de buenas prácticas en prevención ambiental y el impacto en las políticas públicas; los retos emergentes de big data, inteligencia artificial y robótica.

Internet y las redes sociales unieron la idea de compartir y participar, el ciberespacio sería una red de inteligencia colectiva estructurada que crece en la medida en que todos participan. El uso prosocial de la web se basa en la idea de que para recibir se debe dar. Como en cualquier red, la estructura se construye con la contribución de cada parte. La red puede hacer posible, si existe una educación adecuada, materializar actitudes de proximidad psicológica, de empatía, de atención, de servicio, de solidaridad, de ayuda. La red nos abre a un escenario global, que incluye a aquellos que están más lejos, y permite la construcción de un mundo más fraternal. Este es el poder de la red. Hacemos un llamamiento a un pacto educativo entre todos los actores para que esta visión no sea sólo una Utopía.



wezum



wezum